GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN REPOBLACIÓN P_PINASTER MVMC GUNDIVOS – 2020

TITULAR: **C.M.V.M.C. DE GUNDIVOS**

Código: 2024-b397 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en terrenos pertenecientes a Monte Vecinal en Mano Común con con Proyecto de Ordenacion para una gestión sostenible de los recursos forestales. La buena gestión del monte se acredita con el certificado PEFC.

Localización:	Sober (Lugo)	**Superficie del proyecto:**	27,83 ha
Fecha de inicio de proyecto:	13/07/2020	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Matorral	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	13.960 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	254 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este Proyecto es la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común (CMVMC) de Montes de Gundivós, constituida por los vecinos de la parroquia de Gundivós del ayuntamiento de Sober. La CMVMC es una figura de propiedad característica de Galicia en la que los propietarios son los vecinos de un determinado núcleo de población. Todos los vecinos participan de las obligaciones de su cuidado y mejora, así como de los derechos de los beneficios de todo tipo que pudiera proporcionar su propiedad. Los beneficios generados por la comercialización de los recursos de la CMVMC, entre los que se incluyen los derechos por la absorción de CO2, revierten directamente en la mejora del monte y en la calidad de vida de los vecinos propietarios. Esta CMVMC es propietaria del MVMC de Gundivós, donde se desarrolla el proyecto de repoblación, siendo responsable de la gestión forestal sostenible y profesional de sus recursos. Dispone para ello como instrumento de gestión de un Proyecto de Ordenación Forestal (POF) aprobado por la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia, y registrado en la plataforma XORFOR con el número PO-00019741F (1.1). La gestión forestal sostenible realizada por la CMVMC queda avalada con la obtención de los certificados PEFC / 14-21-0011-AEN.

La zona

El área de actuación se encuentra en el MVMC de Gundivós, en una zona donde no ha habido desde el año 1989 y hasta la fecha masas arboladas. Con el fin de recuperar la cubierta arbórea de este área ha llevado a cabo un proyecto de plantación de 27,83 ha de Pinus pinaster.

La plantación

Los trabajos de plantación ejecutados toman como referencia lo recogido en el P.O.F. aprobado, y su uso tiene el doble objetivo de protección y de producción maderera. La plantación fue realizada entre los meses de enero y julio del año 2020, y consistieron en la eliminación de la vegetación preexistente mediante desbroce mecanizado, la preparación del terreno mediante subsolado cruzado a profundidad mayor de 50 cm, y la posterior plantación manual sobre el hoyo de coníferas en contenedor forestal. Con este tipo de actuaciones puntuales de la preparación del terreno y plantación se reduce la afección sobre el suelo y el riesgo de erosión. Además de los trabajos de plantación, el plan de gestión de la masa forestal creada contempla una serie de trabajos de mantenimientos durante los 5 primeros años (desbroces mecanizados entre las líneas y reposición de marras si fuera necesario), y trabajos de mejora de la masa como podas y claras de la masa forestal. Finalmente se llevará a cabo la corta de la masa al final del turno de la especie principal que en este caso será de 40 años.

Datos de contacto: CMVMC DE GUNDIVOS
Maria del Mar Vargas Capilla
Email: foresga@foresga.es
Teléfono: 988255352
www.foresga.es